

FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO	
Nombre del registro administrativo con potencial estadístico	Registro de Transacciones de Ingreso y Egreso de Clientes de Negocios Fiduciarios
Institución responsable	Corporación Financiera Nacional – CFN
Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico	Identificar las transacciones de ingreso y egreso de clientes de negocios fiduciarios, que igualen y/o superen los \$10.000 en el mes.
Unidad de observación	Personas
Nivel de desagregación territorial	Nacional
Sector o tema	2.4.6. Banca, seguros, estadísticas financieras
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> a. Tipo de cliente b. Identificación c. Actividad económica d. Dirección e. Provincia f. Ingresos g. Tipo de transacción h. Monto de transacción acumulada en el mes de negocios fiduciarios
Periodicidad de captación de información	Mensual
Disponibilidad de la información	2010 – 2024
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico	<p>a. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025</p> <p>Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Meta 8.10: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>Meta 10.5: Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.</p>

	<p>c. Ley orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos</p> <p>d. Reglamento a la Ley orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos</p> <p>e. Normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos en las bolsas de valores, casas de valores y administradoras de fondos y fideicomisos de la superintendencia de compañías</p>
Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística	20 de diciembre de 2021